

**ADENDA No 1**  
**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**  
**ACIDC-MEC-001-2022**  
**(Decreto 1082 de 2015)**

**OBJETO:**

*“PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDA MANO DE OBRA, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES) A LOS VEHICULOS Y MOTICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR Y DE PROPIEDAD Y REPUESTOS, DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN BAJO PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O EN TENENCIA CUSTODIA DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA "ACIDC.”*

La Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca ACIDC, al (9) día del mes de Diciembre de 2022, informa que dentro del plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y mediante los medios señalados para presentar observaciones enviadas a través de la plataforma SECOP II, y en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, procede a dar respuesta a las observaciones presentadas, lo anterior, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1: Se ajusta el Numeral 7.1. INSTALACIONES del alcance estudio previo:

El proponente deberá contar con una sede principal en la Ciudad de Bogotá D.C. con mínimo 500m<sup>2</sup> con Concepto Favorable de uso de suelo expedido por la autoridad competente, Concepto Favorable del cuerpo de bomberos y secretaria de salud, ubicado en radio de 14 kilómetros a la redonda, tomando como punto de partida la Agencia de Comercialización e Innovación para el desarrollo de Cundinamarca, ubicada en la calle 26 No. 51-53 de la ciudad de Bogotá.

Deberá contar con una altura promedio mínima de tres (3) m., necesaria para desarrollar las actividades, disipar el calor de una forma adecuada con ductos o extractores superiores o laterales tipo ventilador y ofreciendo la cantidad de luz natural necesaria para un desarrollo de las reparaciones necesarias.

El Taller deberá tener por lo menos un ingreso para vehículos con una dimensión adecuada para las características de los vehículos que se reparan.

Deberá contar con un espacio especial para sala de espera adecuado para una estadía de los funcionarios de la Entidad

Dado que los vehículos de la entidad recorren todos los municipios del departamento de Cundinamarca prestando los servicios correspondientes a la misionalidad. Además de la sede principal, la ACIDC requiere que los proponentes puedan ofrecer sedes o convenios vigentes suscritos con talleres en los municipios del departamento de Cundinamarca, los cuales presten un servicio oportuno cuando se requiera a los vehículos.

NOTA 1: Para establecer la cantidad de Kms del recorrido, de la ACIDC al centro de servicio se tomará como referencia el dato arrojado por la página <https://www.google.com/maps/>

NOTA 2: en caso de Unión Temporal o Consorcio, los requisitos anteriormente mencionados deben ser acreditados por una o todas las empresas que conforman la figura asociativa

2: Se ajusta el ARTÍCULO TERCERO de la resolución de apertura:

El cronograma del proceso será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 de noviembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 24 al 30 de noviembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	1 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	1 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 9 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
CIERRE PRESENTACION DE OFERTAS	12 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
INFORME DE EVALUACION OFERTAS	13 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO	16 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
INFORME FIANAL OFERTAS	16 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

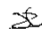
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ADJUDICACION	19 de diciembre de 2022	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.




**CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA**

Gerente general

Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca

Proyectó: Jonathan Mauricio Cerquera-Apoyo Oficina Gestión Corporativa 

Nelly Johana Pérez Pérez-Profesional Especializada 

Revisó: Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos-Abogada Lider área de contratación 

Daniel Bernal Murcia - Abogada-Gestión Corporativa 

Aprobó: Orlando Alberto Otálora Robayo – Jefe de la Oficina de Gestión Corporativa. 